



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
Dirección de Administración y Finanzas

Vallenar 15 SET. 2014

Decreto Exento

4816

Vistos:

1.- Con el objeto de dar un normal funcionamiento a la Gestión Municipal, la necesidad de Apoyar en el Área Administrativa al Departamento de Contabilidad y Presupuesto, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".

3.- Memo N° 1099 de fecha 09 de septiembre 2014.

4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones


Decreto

1°. - Póngase Término a la Función Administrativa de don **Yohanny Rojas Castro en Apoyo en Gestión de Proyectos**, dependiente de la Administración Municipal.

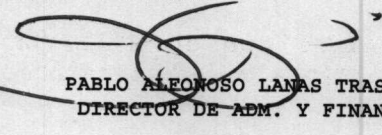
2°. - Destínase a contar del mes de Septiembre del presente año al funcionario antes mencionado a cumplir Funciones "en el Departamento de Contabilidad y Presupuesto"; dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, otras que la autoridad le pueda encomendar.

3°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE  
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
PABLO ALEJOS LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Carpeta Personal
  - Archivo Oficina de Partes ✓
- NEFR/PLT/HECP/meqt.-